



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180094600	Ejecutivo	Banco Agrario	Wilson Antonio Barboza Durango	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180083100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Andres Felipe Lopez Lopez	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180024900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Leidis Katerine De Hoyos Palomo, Aristides Antonio Cuadrado Moreno	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180098200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Wilson Antonio Barboza Durango	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120230020300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Deyanira Vega Buendia	Arnold Fernando Guerrero Pulido	16/06/2023	Auto Decreta - Se Designa Curador Ad-Litem
23417408900120180099100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Omaida Tordecilla Arteaga, Ever Luis Tordecilla Arteaga	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

1fabe210-90c8-4e2a-a63b-991bee4741ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180099200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Arnedo Antonio Altamiranda Sierra, Esmeralda Del Carmen Navarro Altamiranda	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180099900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Wilber Cantero Ramos	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180099000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arnedo Antonio Altamiranda Sierra	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180094500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Fernanda Mejia Monterroza	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180092800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Dairo Corrales Peinado	Erika Patricia Ruiz Gonzalez	16/06/2023	Auto Que Aprueba O Imprueba El Remate
23417408900120170014400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Hernan Enrique Mangones Lopez	Zuleima Del Carmen Carrasquilla Mangones	16/06/2023	Auto Que Aprueba O Imprueba El Remate

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

1fabe210-90c8-4e2a-a63b-991bee4741ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

1fabe210-90c8-4e2a-a63b-991bee4741ea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

1fabe210-90c8-4e2a-a63b-991bee4741ea